

martes, 01 de diciembre de 2020

# BONIFICACIONES SOCIALES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA

Además de otras regulaciones, el agua es la necesidad básica de todos los ciudadanos a diario. El agua es indispensable, así como la educación, la alimentación, la atención de la salud, la vestimenta, etc.



[p://www.hinojales.es/export/sites/hinojales/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/ahorro-agua-825x293.png](http://www.hinojales.es/export/sites/hinojales/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/ahorro-agua-825x293.png)

Dado que cada ayuntamiento o empresa lo renombra de forma diferente, el bono social de agua (<https://tarifasdeagua.es/>) no siempre se distingue con el mismo nombre, y podemos encontrarlo como: fondos sociales, bonificaciones, tarifas de congelación, etc. Por eso, en muchos casos, la entrega de estos bonos a las familias es poco conocida entre los hogares españoles.

El sistema busca promover el ahorro de bienes básicos y distribuir la cantidad de servicios en la sociedad, trayendo así una serie de beneficios a quienes se encuentran rígidos por las consecuencias de la crisis económica.

Estas **bonificaciones sociales del agua** se implementan generalmente para familias de bajos ingresos, jubilados y familias con familiares desempleados o dependientes.

La Organización de Consumidores y Usuarios (<https://www.ocu.org/alimentacion/agua/noticias/bono-social-agua>) (OCU) proporciona enlaces directos con las empresas de agua de las principales ciudades españolas.